



Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2016

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 2

Licitación Pública N° LP 48-ADIF-2016

OBRA: RENOVACION DE CIRCUITOS DE VIA RAMAL COGHLAN-MITRE

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIONES SIN CONSULTA

ACLARACION N° 1

Sección 1 Art.5° se modifica el punto 2 por el siguiente texto:

1. Las propuestas se presentarán en hojas formato A4 de más de 70 gramos, dejando un espacio libre de 2 cm por 2 cm en el margen superior derecho de la hoja, foliadas y debidamente firmadas y selladas en todas sus hojas por los representantes legal y técnico de los proponentes en original y duplicado más una copia en soporte digital (CD). Los Planos podrán ser presentados en A3 en caso que no pueda realizarse su reproducción en formato A4.



ACLARACION N° 2

Sección 1 Artículos .24° y 26° donde dice ESTADO NACIONAL debe leerse ESTADO NACIONAL y/o FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO.

Ing. Eduardo Golijow
Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF

Ing. Heraldo Spies
Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF